ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022
Convocatoria de la Licitación 401910 - DESARROLO DEL PROTOCOLO DE INTERVENCION Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INTERVENCION DEL EDIFICIO HISTORICO TALLERES CUSMANICH PARA SU REFUNCIONALIZACION COMO MUSEO CAFE DE LA DNA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte y dos, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 Convocatoria de la Licitación 401910 - DESARROLO DEL PROTOCOLO DE INTERVENCION Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INTERVENCION DEL EDIFICIO HISTORICO TALLERES CUSMANICH PARA SU REFUNCIONALIZACION COMO MUSEO CAFE DE LA DNA**, creado en virtud de la Resolución N° 1565 de fecha 30 diciembre de 2021, se reúnen a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibidos las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético).
b. Ofertas de las firmas **ARQ. SILVIA ROSSANNA REY MENDEZ** y **ARQ. NATALIA ANTOLA GUGGIARI.**
c. Acta de Apertura de Sobres.

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables al efecto.

a) EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas, además de la invitación realizada a cinco (5) potenciales oferentes. En efecto, en fecha **17/02/2022** se procedió a dar inicio al acto de apertura de los sobres técnicos correspondientes a las firmas: **ARQ. SILVIA ROSSANNA REY MENDEZ** y **ARQ. NATALIA ANTOLA GUGGIARI,** donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial.

b) OBSERVACIONES EXPUESTAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
No se realizaron observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

c) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

ARQ. SILVIA ROSSANNA REY MENDEZ.
En fecha 24/02/2022 vía correo se solicitó al oferente presentar la siguiente documentación:
1. Presentar Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
2. Presentar Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
3. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
4. En relación al personal clave Ing. Julio César Gómez Rodríguez, de modo a puntuar su calificación técnica, solicitamos presentar:
a) Copia del Título Universitario;
b) Copia de Título de Posgrado en áreas afines a su profesión;
c) En el caso de contar con más respaldo documental del presentado con su oferta, presentar Contratos o Antecedentes de trabajos.

En fecha 01/03/2022 vía correo electrónico, el oferente presenta los documentos solicitados en los numerales 1, 3 y 4.a). No presenta documentos solicitados en los numerales 2, 4.b y 4.c

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

ARQ. NATALIA ANTOLA GUGGIARI

En fecha 24/02/2022 vía correo se solicitó al oferente presentar la siguiente documentación:

1. Presentar Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
2. Presentar Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
3. Certificado de Cumplimiento Tributario.
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
5. En relación al personal clave Ing. Hugo Falcón, de modo a puntuar su calificación técnica, solicitamos presentar:

a) Copia de Título de Posgrado en áreas afines a su profesión;

b) En el caso de contar con más respaldo documental del presentado con su oferta, presentar Contratos o Antecedentes de trabajos.

En fecha 01/03/2022 vía correo electrónico, el oferente presenta los documentos solicitados en los numerales 1, 2, 3, 5.a). No presenta documentos solicitados en los numerales 5.b

d) ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTAS.

En esta etapa se analiza la documentación específica requerida a las oferentes expresadas más arriba, donde se han detectado las siguientes situaciones.

ARQ. SILVIA ROSSANNA REY MENDEZ.

_No presenta Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, o en su defecto la Constancia de no estar inscripto, situación que no permite determinar sobre la base documental de la oferta su cumplimiento con la Seguridad Social, de conformidad al Art. 40 Inciso K).

_Presenta DDJJ de Contraloría con fecha de presentación 01/03/2022, documento que nos hace entender que, a la fecha de apertura, el 17/02/2022, no contaba con la Declaración Jurada de Bienes y Renta.

ARQ. NATALIA ANTOLA GUGGIARI.

_ Presenta Constancia de No estar inscripto como empleador con el seguro social, emitido en fecha 25/02/2022, situación que nos hace entender que a la fecha de apertura fue el 17/02/2022 no cumplía con el requisito.

_Presenta DDJJ de Contraloría con fecha de presentación 01/03/2022, documento que nos hace entender que, a la fecha de apertura, el 17/02/2022, no contaba con la Declaración Jurada de Bienes y Renta.

_ Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario de fecha 25/02/20022, situación que nos hace entender que, a la fecha de apertura, el 17/02/2022, no cumplía con el requerimiento.

Al respecto, las documentaciones solicitadas como parte de los requisitos legales son de cumplimiento obligatorio, y los mismos deben ser emitidos sin excepción con anterioridad a la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas, por lo que mal podrán tenerse como válidos documentos exigidos en este sentido, cuando los mismos sean gestionados y/o emitidos con posterioridad a la fecha y hora de apertura de ofertas.

Consecuentemente, se procede a Descalificar a las ofertas de la ARQ. SILVIA ROSSANNA REY MENDEZ y la ARQ. NATALIA ANTOLA GUGGIARI, por no haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos en las bases del llamado.

e) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

La ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 30.- Declaración de Licitación Desierta, textualmente establece: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad*

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

de la Convocante, en los siguientes casos: (...) b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas." (sic.).

Consecuentemente, se recomienda a la Máxima Autoridad Declarar Desierta la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 _ Convocatoria de la Licitación 401910 - DESARROLO DEL PROTOCOLO DE INTERVENCION Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INTERVENCION DEL EDIFICIO HISTORICO TALLERES CUSMANICH PARA SU REFUNCIONALIZACION COMO MUSEO CAFE DE LA DNA.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción de la presente.

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022

Convocatoria de la Licitación 401910 - DESARROLO DEL PROTOCOLO DE INTERVENCION Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INTERVENCION DEL EDIFICIO HISTORICO TALLERES CUSMANICH PARA SU REFUNCIONALIZACION COMO MUSEO CAFE DE LA DNA

EVALUACION TÉCNICA

CUADRO DE DOCUMENTOS (Apertura 17/02/2022)

DOCUMENTOS SOLICITADOS	ARQ. SILVIA ROSSANNA REY MENDEZ	ARQ. NATALIA ANTOLA GUGGIARI
Formularios y Documentos de Oferta Técnica	Cumple . Presenta con us oferta	Cumple . Presenta con us oferta
DDJJ Arrt. 40	Cumple. Documento Activo SIPE	Cumple. Documento Activo SIPE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social / Constancia de no estar inscripto(**)	**No Cumple -No presenta**	**No Cumple, Presenta documento con fecha posterior a la fecha de apertura 25/02/2022**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No se gestionó documento. Verificada página web del MIC.	No se gestionó documento. Verificada página web del MIC.
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	**No Cumple, Presenta documento con fecha posterior a la fecha de apertura 01/03/2022**	**No Cumple, Presenta documento con fecha posterior a la fecha de apertura 01/03/2022**
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple. Documento Activo SIPE	**No Cumple, Presenta documento con fecha posterior a la fecha de apertura 25/02/2022**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple Verificado Documento	Cumple Verificado Documento
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple. Documento Activo SIPE	Cumple. Documento Activo SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple. Documento Activo SIPE	Cumple. Documento Activo SIPE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica Titular suscribe la oferta.	No Aplica Titular suscribe la oferta.

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas